

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 0080 /

EN CONCON, 11 ENE 2017

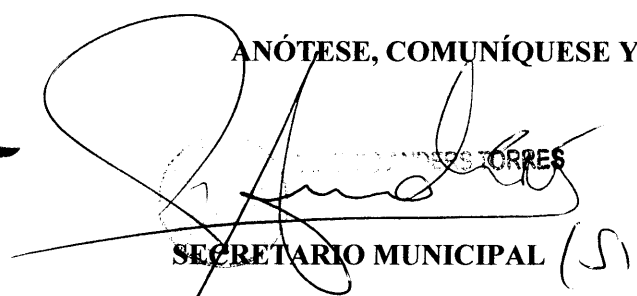
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880., Art. 3° "Norma Suplementaria de los procedimientos Administrativos" Art. 52° y 62°.-
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N° 074, de fecha 10 enero del 2017, que tiene relación con los servicios especializados de músico de ENZO GODOY OYANADER para la actividad "Fiesta de la Empanada", a realizarse viernes 12 de enero 2017, en la plaza Patricio Lynch.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE**, decreto Alcaldicio N° 074, de fecha 10 enero del 2017, que tiene relación con los servicios especializados de músico de don ENZO GODOY OYANADER para la actividad "FIESTA DE LA EMPANADA", a realizarse viernes 12 de enero 2017, en la plaza Patricio Lynch.
  - **DONDE DICE: ENZO GODOY OYANADER RUT.** \_\_\_\_\_ or un monto de \$200.000.- más impuestos.
  - **DEBE DECIR: ENZO GODOY OYANADER RUT.** \_\_\_\_\_ por un monto de \$200.000.- con impuestos"
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886 una vez suscrito el contrato.
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para adquirir en la modalidad que corresponda, sea convenio marco o licitación pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/hvm  
Distribución:  
1.- Secretaría Municipal  
2.- Control Interno  
3.- Administración Finanzas  
4.- Dideco  
CC: Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(S)